

Pleno extraordinario 26-06-07

jueves, 21 de junio de 2007

El alcalde socialista Tofiño, prohíbe grabar el Pleno y ordena quitar pancartas a vecinos de Illescas

Información de M.L.M. para illescasaldia.com

Ayer y en el Pleno extraordinario que se celebró en el Ayuntamiento de Illescas, y mediante ordenes emitidas por el alcalde socialista Tofiño; fue impedida la grabación del pleno a un colaborador de www.illescasaldia.com. La justificación a esta prohibición expresada por el alcalde fué la de falta de autorización para grabar en los plenos; cosa que www.illescasaldia.com ha estado haciendo sin problema durante muchos meses. En un contacto posterior al pleno entre el socialista Tofiño y el colaborador de illescasaldia, se le comento al alcalde la intención de pedir permiso para grabar los plenos, a lo cual el alcalde contestó: "da igual que pidas el permiso, no se va a conceder"

También ordenó que se retiraran las pancartas expuestas por vecinos de Illescas, alegando que según el artículo 88.3 del ROF, está prohibido exponerlas. Es de reseñar que durante muchos meses la exposición de pancartas, nunca ha estado vetada por el alcalde hasta el pleno de ayer, en el que llegó incluso a comunicar la suspensión del pleno hasta que las pancartas no se recogieran.

Un artículo de M.L.M. para www.illescasaldia.com